



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 07395
NUM.DE EXP: MMA/XII/2023

ASUNTO: Permiso para baile.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza; Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. EFRAIN IBAÑEZ FLORES**, para la realización de un **baile** que se llevará a cabo el día **Viernes 22 de Diciembre del 2023**, en el **SALÓN SAN MIGUEL** el cual está ubicado en la Calle Edmundo Sánchez S/n, perteneciente a este Municipio, dando inicio a las **21:00 horas** para **terminar a las 02:00 horas del día siguiente**.

- El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 15 de Diciembre del año de 2023 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.
C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento
C.c.p. Archivo.